

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-35/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (USO DE DIFERENTES ÁREAS)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUMERO L.P.E.-INAAPS-35/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (USO DE DIFERENTES ÁREAS), LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL C. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA
GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE DE LA 1 A LA 221.
EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE DE LA 1 A LA 221.

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.	3, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 22, 67,76, 111, 116, 146 Y 180	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11., 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS

		ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO: M) NO PRESENTA CARTA DE NO INHABILITACIÓN A NOMBRE DE LA EMPRESA EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD S.A. DE C.V. , ÚNICAMENTE PRESENTA CARTA DE NO INHABILITACIÓN A NOMBRE DE OTRA PERSONA.
CUAUHTEMOC BERRELLEZA LARA	DE LA 1 A LA 94, DE LA 96 A LA 108, DE LA 113 A LA 141, DE LA 143 A LA 153, DE LA 155 A LA 196 Y DE LA 199 A LA 221	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11., 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL INCISO: F) LAS DECLARACIONES PROVISIONALES QUE PRESENTA DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025 ESTÁN SIN CARGO A PAGAR, SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EL ESCRITO O FUNDAMENTO QUE SE INDICA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO F) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

2.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUERENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: PT-1, PT-2, PT-3, PT-4, PT-5, PT-6, PT-7, PT-8, PT-9 Y PT-10.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V.	DE LA 1 A LA 221.	CUMPLE
EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1, 2, DE LA 4 A LA 11, DE LA 15 A LA 44, 46 Y DE LA 54 A LA 221	CUMPLE

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	3, 12, 13, 14, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11., 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN:

ACTA DE FALLO - L.P.E.-INAAPS-35/2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA
PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE DIFERENTES ÁREAS)

2/6



		NO CUMPLE, YA QUE EL ARTÍCULO NO ES ACORDE A LO SOLICITADO CON EL BIEN OFERTADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE LA MARCA QUE OFERTA NO ES COMPATIBLE CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN LOS PLANTES, NO SE AJUSTA PARA EL USO QUE SE REQUIERE
--	--	--

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE:

- **EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD S.A. DE C.V., NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 1, 2, DE LA 5 A LA 11, DE LA 17 A LA 21, DE LA 23 A LA 66, DE LA 68 A LA 75, DE LA 77 A LA 110, DE LA 112 A LA 115, DE LA 117 A LA 145, DE LA 147 A LA 179 Y DE LA 181 A LA 221.
- **CUAUHTEMOC BERRELLEZA LARA, NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 95, 109, 110, 111, 112, 142, 154, 197 Y 198

3.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTAS DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4, EN LA QUE SE CONSTATA:

LICITANTE	PARTIDA
GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE DE LA 1 A LA 206 Y DE LA 208 A LA 221
EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1, 4, 6, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 42, 43, 46, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 117, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 147, DE LA 151 A LA 160, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 187, 191, 194, 195, 196, 199, 200, 201, 204, 206, 209, 215, 217, 218, 219, 220 Y 221

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V.	207	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE

ACTA DE FALLO - L.P.E.-INAAPS-35/2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA
PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE DIFERENTES ÁREAS)

3/6





		ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL PUNTO: 11.10 DE LA BASES EMITIDAS, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	2, 5, 7, 8, 9, 10, 20, 21, 22, 27, 31, 34, 37, 40, 41, 44, 54, 55, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 78, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 102, DE LA 107 A LA 116, 118, 119, 120, 121, 133, 135, 140, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 161, 162, 163, 164, 171, 173, 178, 185, 186, 188, 189, 190, 192, 193, 197, 198, 202, 203, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214 Y 216	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL PUNTO: 11.10 DE LA BASES EMITIDAS, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
CUAUHTEMOC BERREZA LARA	2, 5, 8, 9, 10, 19, 21, 22, 25, 31, 37, 40, 44, 55, 56, DE LA 61 A LA 69, 75, 79, 87, 91, 92, 93, 96, 99, 104, 105, 107, 108, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 129, 140, 143, 145, 146, 149, 150, 164, 166, 171, 172, 175, 176, 177, 178, 184, 185, 186, 188, 192, 193, 199, 202, 203, 207, 209, 210, 213, 214, 215, 219 Y 221	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL PUNTO: 11.10 DE LA BASES EMITIDAS, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

- **EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS: 148 Y 205**

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 17, 17.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PARTIDA **207 SE DECLARA DESIERTA**, EN VIRTUD DE QUE PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

UNA VEZ REVISADOS Y ANALIZADOS A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LAS PROPOSICIONES QUE RESULTAN SOLVENTES PORQUE REÚNE (N) LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES





CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V.	DE LA 1 A LA 206 Y DE LA 208 A LA 221	CUMPLE
EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1, 4, 6, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 42, 43, 46, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 117, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 147, DE LA 151 A LA 160, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 187, 191, 194, 195, 196, 199, 200, 201, 204, 206, 209, 215, 217, 218, 219, 220 Y 221	CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL \$
GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V.	2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 27, 31, 34, 37, 40, 41, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 78, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 102, DE LA 107 A LA 121, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 161, 162, 163, 164, 171, 173, 178, 185, 186, 188, 189, 190, 192, 193, 197, 198, 202, 203, 205, 208, 210, 211, 212, 213, 214 Y 216	\$1,260,118.62
EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1, 4, 6, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 42, 43, 46, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 141, 142, 147, DE LA 151 A LA 160, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 187, 191, 194, 195, 196, 199, 200, 201, 204, 206, 209, 215, 217, 218, 219, 220 Y 221	\$1,028,442.08

LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN IVA.

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA PARTIDA 161 Y 162 NO GENERAN I.V.A.





SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	<u>L.C. PATRICIA ELIZABETH VILLALOBOS VALENZUELA</u> SUBJEFA DE ADQUISICIONES	

